

Clase 84

9) 564

MEMORIA DESCRIPTIVA

D. Juan Carlos MOLINA MASSEY.- BUENOS AIRES.

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

C. Bonet Durán Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Perfeccionamientos en los vehículos automóviles, especialmente tractores y similares"-----

a favor de D. Juan Carlos MOLINA MASSEY, domiciliado en BUENOS AIRES.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a ciertos perfeccionamientos en vehículos automóviles de cualquier naturaleza, especialmente tractores y similares, y tiene esencialmente por objeto la adaptación a las ruedas traseras de los mismos de aro-rieles que aumentan su poder adhesivo y los hacen aptos para cruzar toda clase de terrenos.

La invención tiene asimismo por objeto un método por el que puede transformarse rápidamente cualquier vehículo auto-



móvil en tractor.

Tiene igualmente la invención en vista otros objetos que se irán comprendiendo en el curso de la presente memoria descriptiva, y se harán resaltar de una manera particular en las cláusulas reivindicatorias que la siguen.

A fin de que la presente invención sea comprendida claramente y llevada a la práctica con toda facilidad, la misma ha sido representada esquemáticamente en los dibujos ilustrativos que acompañan a la presente memoria, en los cuales:

La figura 1 es una vista en elevación lateral de un chasis de vehículo, provisto del perfeccionamiento de la presente invención;

La figura 2 es una vista en planta que muestra el armazón en el cual van montados los aro-rieles;

La figura 3 es una vista en corte aumentada, de detalle que muestra la forma como la rueda motriz engrana con el aro-riel; y finalmente

La figura 4 es una vista similar de una variante de ejecución.

En todas las figuras mencionadas, las mismas cifras de referencia indican partes iguales o correspondientes.

En la forma de ejecución representada, 1 es el chasis del vehículo automóvil el que tiene sus ruedas delanteras directrices 2 y sus ruedas traseras motrices 3. Estas últimas, de acuerdo con la presente invención, están construídas en forma de rueda cremallera cuyos dientes 9 engranan con los dientes interiores 10 de un aro-riel 4, que por medio de los radios 8 está montado giratoriamente en un eje flotante



5, totalmente independiente del vehículo automóvil. Sobre el mencionado eje hay montadas dos varas 6 que por medio de travesaños vienen a formar un armazón rígido, y las mencionadas varas en su parte delantera están guiadas en horquillas 7 solidarias con el chasis del vehículo, de manera que impidan todo desplazamiento lateral de las mismas y permitan solamente los movimientos parejos de avance y retroceso del eje 5 durante la marcha. Para evitar el encastre de los dientes 9 y 10 y al mismo tiempo servir de guía entre las ruedas 4 y 3, esta última lleva preferentemente una pestaña 11 que corresponde a un rebajo 12 en el riel de la rueda 4.

En lugar de emplearse cremallera, puede emplearse también simplemente una rueda de riel, como se ha representado en la figura 4, siendo 13 la superficie de fricción que se apoya sobre el riel 14, y llevando la llanta de la rueda 3, como en el caso anterior, una pestaña 15 que encaja en el rebajo usual del riel, representado en 16. En este caso, la fricción originada por el mismo peso del vehículo es suficiente para mantener el arrastre.

Dado que las ruedas o aro-rieles 4 están montadas desmontablemente sobre sus ejes, resulta sumamente fácil el sacarlas; y, reemplazándose luego las ruedas cremalleras o riel por ruedas comunes con llanta de goma u otra, el vehículo recobra sus condiciones usuales.

Es evidente que pueden introducirse diversas modificaciones de construcción y de detalle, sin apartarse por ello de la esfera de la presente invención que se halla claramen-



- 4 -

te determinada en las cláusulas reivindicatorias que siguen a la presente memoria.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

1.- Perfeccionamientos en vehículos automóviles, especialmente tractores, que consisten en hacer funcionar sus ruedas motrices, por engraneje o fricción sobre la superficie interior de aro-rieles soportados excéntricamente con respecto a las mencionadas ruedas motrices por un eje flotante, totalmente desligado del vehículo, substancialmente como se ha descrito y para los objetos que se han especificado.

2.- Un vehículo automóvil de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el eje flotante de sus aro-rieles lleva dos varas paralelas soportadas en horquillas en el chasis del vehículo y capaces de juego longitudinal dentro de dichas horquillas, substancialmente como se ha descrito y para los objetos que se han especificado.

3.- Un vehículo automóvil de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que las ruedas de los aro-rieles son desmontables con respecto al eje y capaces de girar locas sobre el mismo, a fin de producir el efecto diferencial, substancialmente como se ha descrito.



- 5 -

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto está constituido por

"Perfeccionamientos en los vehículos automóviles, especialmente tractores y similares".

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 24 de Abril de 1925.

P. p. de D. Juan Carlos MOLINA MASSEY,

PR
JUAN MASSEY

95564

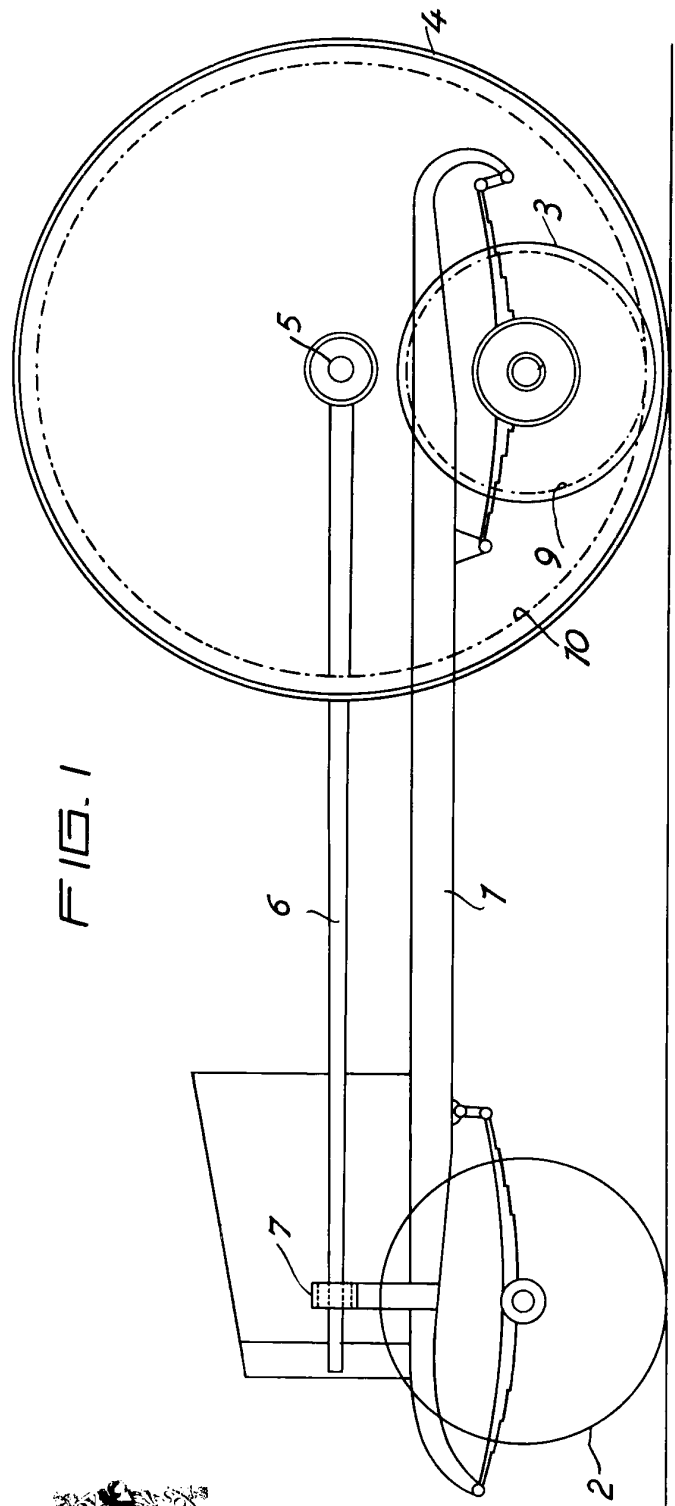


FIG. 1

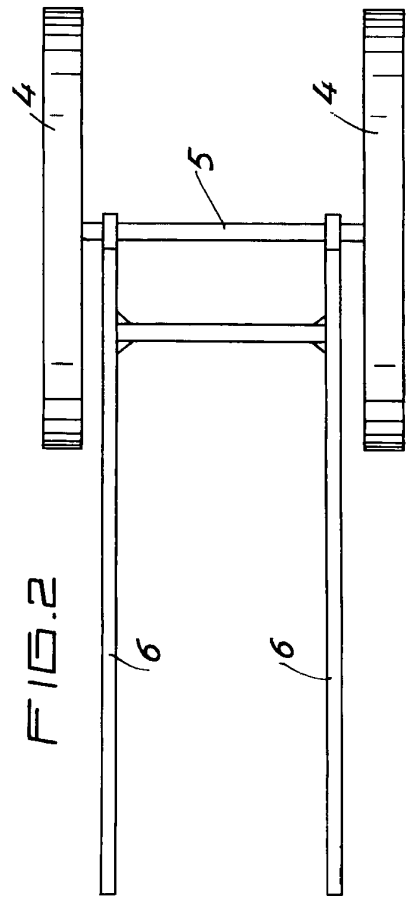


FIG. 2

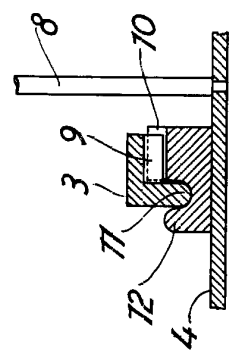


FIG. 3

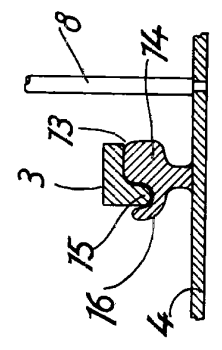


FIG. 4

24 split 1 25

Handwritten signature or initials.